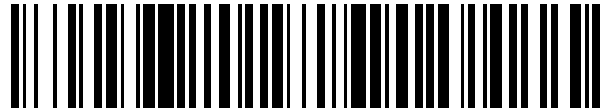


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 551 081**

51 Int. Cl.:

**B26B 19/20**

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.06.2012 E 12730464 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.08.2015 EP 2723538**

54 Título: **Peine para maquinilla de cortar el pelo**

30 Prioridad:

**24.06.2011 EP 11171273**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**16.11.2015**

73 Titular/es:

**BABYLISS FACO S.P.R.L. (100.0%)  
Avenue de l'Indépendance, 25  
4020 Wandre, BE**

72 Inventor/es:

**JULEMONT, PIERRE**

74 Agente/Representante:

**LEHMANN NOVO, María Isabel**

ES 2 551 081 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCION

Peine para maquinilla de cortar el pelo

### Objeto de la invención

5 La presente invención se refiere a un peine amovible destinado para ser fijado en una maquinilla de cortar el pelo o la barba y, más particularmente, un peine que comprende medios de fijación mejorados que permiten facilitar la operación de cambio del peine en la maquinilla cortadora de pelo.

### Estado de la técnica

10 El peine para la maquinilla cortadora de pelo, también llamado guía de corte, se utiliza para ajustar la altura de corte del cabello o de los pelos de una barba. Existen guías de corte solidarias de la maquinilla cortadora de pelo cuya posición es ajustable por medio de un órgano de accionamiento que puede ser motorizado. Por otro lado, existen peines amovibles de diferentes tamaños destinados para ser fijados en el cabezal de la maquinilla cortadora de pelo por el usuario para adaptar la altura de corte.

15 En este último caso, numerosos sistemas de enclavamiento del peine en la maquinilla cortadora de pelo son conocidos. El peine puede ser fijado bien sea en el interior o en el exterior del cabezal de la maquinilla cortadora de pelo. Sistemas de fijación exterior se describen, entre otros, en las solicitudes de patente CA 2.254.672A1 y US 2008/0184565 A1 así como en la patente US 4.614.936.

Las solicitudes CA 2.254.672 A1 y US 2008/0184565 A1 presentan un peine que comprende en un extremo una lengüeta flexible que asegura la fijación sobre la hoja de la maquinilla cortadora de pelo.

20 En la patente US 4.614.036, la fijación del peine en la maquinilla cortadora de pelo está asegurada por mediación de una lengüeta flexible situada en la base del peine y que comprende un gancho que puede ser acoplado en una de las ranuras que se encuentran en la carcasa de la maquinilla cortadora de pelo.

25 Los sistemas de enclavamiento del estado de la técnica necesitan manipular directamente la lengüeta para permitir el desbloqueo del conjunto peine/maquinilla cortadora de pelo. Ahora bien, no siempre resulta cómodo manipular el pestillo bien sea porque no es de fácil acceso, o porque eso necesita una cierta fuerza para llegar a desbloquear el sistema con resultado que el usuario pueda romperse una uña.

### Fines de la invención

La presente invención trata de proporcionar un peine provisto de medios de fijación que no presenten los inconvenientes del estado de la técnica.

30 La invención trata así de realizar un peine provisto de medios de fijación fácilmente accesibles, que no necesiten una manipulación directa del pestillo y que solo requieran un pequeño esfuerzo por parte del usuario.

### Principales elementos característicos de la invención

35 La presente invención se refiere a un peine amovible que comprende un pestillo que permite en utilización fijar el mencionado peine en una maquinilla cortadora de pelo, estando el mencionado pestillo posicionado en un arco cuya curvatura aumenta cuando se presiona por los lados del arco, produciendo el aumento de la curvatura del arco el desbloqueo del peine.

Según modos particulares de la invención, el peine comprende al menos una o una combinación apropiada de las características siguientes:

- 40 - el pestillo está posicionado en el centro del arco;
- el pestillo comprende un abultamiento que coopera con una parte complementaria en la maquinilla cortadora de pelo;
- la mencionada parte complementaria es una hoja fija de la maquinilla cortadora de pelo o un adaptador para fijar en la maquinilla cortadora de pelo;
- el peine es monobloque;
- 45 - comprende dientes de una altura fija comprendida entre 3 y 25 mm;
- el arco está configurado para que su flecha aumente una distancia de 0,2 a 10 mm, de preferencia de 0,5 a 3 mm.

La presente invención se refiere igualmente a una maquinilla de cortar el pelo que comprende un peine tal como se ha descrito anteriormente.

**Breve descripción de las figuras**

La figura 1 representa vistas tridimensionales de peines según la invención para tres alturas de corte diferentes (3, 13 y 25 mm).

5 La figura 2 representa una vista tridimensional del conjunto de peine/maquinilla cortadora de pelo que comprende el peine según la invención.

La figura 3 representa vistas tridimensionales del peine según la invención destinado para ser fijado en un adaptador amovible.

La figura 4 representa vistas tridimensionales del peine de la figura 3 y de la maquinilla cortadora de pelo incluyendo el adaptador anteriormente mencionado.

10 La figura 5 representa con la ayuda de las flechas las zonas del peine solicitadas y deformadas en el desbloqueo del peine.

La figura 6 representa una vista en sección de la fijación del peine según la invención en el cabezal de la hoja de la maquinilla cortadora de pelo (sin adaptador).

15 La figura 7 representa vistas en sección de la manera en la cual el peine según la invención se fija en la maquinilla cortadora de pelo (sin adaptador).

20 Las figuras 8, 9 y 10 representan respectivamente una vista tridimensional de las acciones sucesivas a realizar por el usuario para liberar el peine de la maquinilla cortadora de pelo. A título de ejemplo, las acciones se ilustran para el peine según la invención que se fija en la hoja fija de la máquina cortadora de pelo (sin adaptador). Las flechas indican los lados del arco sobre los cuales se presiona para aumentar la curvatura de éste permitiendo el desbloqueo del peine.

Leyenda:

- (1) Peine
- (2) Diente del peine
- (3) Parte curva, también llamada arco
- 25 (4) Lado del arco con superficie de presionado lateral
- (5) Pestillo
- (6) Maquinilla cortadora de pelo
- (7) Lengüeta
- (8) Abultamiento
- 30 (9) Hoja fija
- (10) Reborde de enganche
- (11) Abertura
- (12) Adaptador

**Descripción detallada de la invención**

35 La presente invención se refiere a un peine amovible para maquinilla cortadora de pelo y, más particularmente, a los medios de fijación de dicho peine en la maquinilla cortadora de pelo. La maquinilla cortadora de pelo puede ser una maquinilla cortadora de barba, de cabello o ser destinada para uso animal.

40 El peine 1 según la invención está representado en las figuras 1 y 3 para diferentes alturas de corte. Está provisto en su superficie destinada para ponerse en contacto con la piel de dientes 2. Por el lado opuesto, comprende una parte curva flexible 3 en forma de arco que está, de preferencia, realizada en un material plástico de una sola pieza con el conjunto del peine (estructura monobloque).

45 El arco 3 comprende dos superficies de presionado laterales 4 destinadas para ser agarradas por el usuario en el desbloqueo del conjunto peine/maquinilla cortadora de pelo. Las superficies de presionado laterales pueden indistintamente inscribirse en la continuidad del arco como en la figura 3 o formar superficies distintas del arco con, por ejemplo, un relieve o ranuras tales como en la figura 1.

El arco 3 comprende un pestillo 5 que asegura la fijación del peine 1 en la maquinilla cortadora de pelo 6 (ver fig. 4 y 7). Más precisamente, el pestillo asegura la fijación del peine sobre la hoja fija 9 de la maquinilla cortadora tal como se ha representado en la figura 7 o sobre un adaptador 12 que puede montarse de forma amovible en la maquinilla cortadora de pelo como se ha mostrado en las figuras 3 y 4.

50 El pestillo 5 está dispuesto en el centro del arco 3 y comprende un abultamiento 8 que coopera con la hoja fija 9 o

5 con el adaptador 12. El abultamiento 8 puede disponerse en la cima de una lengüeta 7 que se levanta desde el arco 3 en una dirección sustancialmente perpendicular al plano formado por las superficies de apoyo laterales 4 y el arco 3 (ver fig. 1 y 7). Este abultamiento 8 encierra la hoja fija 9 del peine en el bloqueo del peine sobre la maquinilla cortadora de pelo. El abultamiento 8 puede igualmente disponerse sobre el arco 3 y alojarse, en el bloqueo, en una abertura 11 prevista en el adaptador 12 (ver fig. 3).

Al menos uno de los dientes 2 de los peines comprende un reborde de enganche 10 posicionado en el interior del diente. Tal como se ha ilustrado en las figuras 4 y 6, los rebordes de enganche 10 están configurados para fijar el cabezal de la hoja fija de la maquinilla cortadora de pelo. Los rebordes de enganche 10 pueden igualmente permitir el enganche con el adaptador 12 propiamente dicho provisto de medios de enganche 10 (ver fig. 3).

10 En utilización, en el desbloqueo del conjunto peine/maquinilla cortadora de pelo, el usuario agarra las superficies de presionado laterales 4 del peine como se ha representado en las figuras 5 y 10, sucede con ello que la flecha del arco 3 aumenta significativamente una distancia del orden de los 0,2 a 10 mm, de preferencia de 0,5 a 3 mm. Así, en la operación de desbloqueo ilustrada en las figuras 8-10, el pestillo 5 se desolidariza de la hoja fija 9 o del adaptador si la maquinilla está provista de un adaptador. El usuario solo tiene entonces que retirar el peine del cabezal de la  
15 hoja.

#### **Ventajas del peine según la invención**

El peine puede ser realizado a bajo coste gracias a su estructura monobloque.

20 El peine puede ser fácilmente desolidarizado de la maquinilla de cortar el pelo por el usuario. Así, el desbloqueo se realiza de forma indirecta por medio de las superficies de presionado laterales y no necesita por lo tanto ninguna manipulación del pestillo como tal.

**REIVINDICACIONES**

- 5 **1.** Peine (1) amovible que comprende un pestillo (5) que permite en la utilización fijar el indicado peine (1) en una maquinilla cortadora de pelo (6) **caracterizado por que** el indicado pestillo (5) está posicionado en un arco (3) cuya curvatura aumenta cuando se presiona sobre los lados del arco, produciendo el aumento de la curvatura del arco (3) el desbloqueo del peine (1).
- 2.** Peine (1) según la reivindicación 1, **caracterizado por que** el pestillo (5) está posicionado en el centro del arco (3).
- 3.** Peine (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el pestillo (5) comprende un abultamiento (8) que coopera con una parte complementaria en la maquinilla cortadora de pelo (6).
- 10 **4.** Peine (1) según la reivindicación 3, **caracterizado por que** la indicada parte complementaria es una hoja fija (9) de la maquinilla cortadora de pelo o un adaptador (12) para fijar en la maquinilla cortadora de pelo (6).
- 5.** Peine (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el peine (1) es monobloque.
- 15 **6.** Peine (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** comprende dientes (2) con una altura fija comprendida entre 3 y 25 mm.
- 7.** Peine (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el arco (3) está configurado para que su flecha aumente una distancia de 0,2 a 10 mm, de preferencia de 0,5 a 3 mm.
- 8.** Maquinilla cortadora de pelo (6) que comprende un peine (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores.

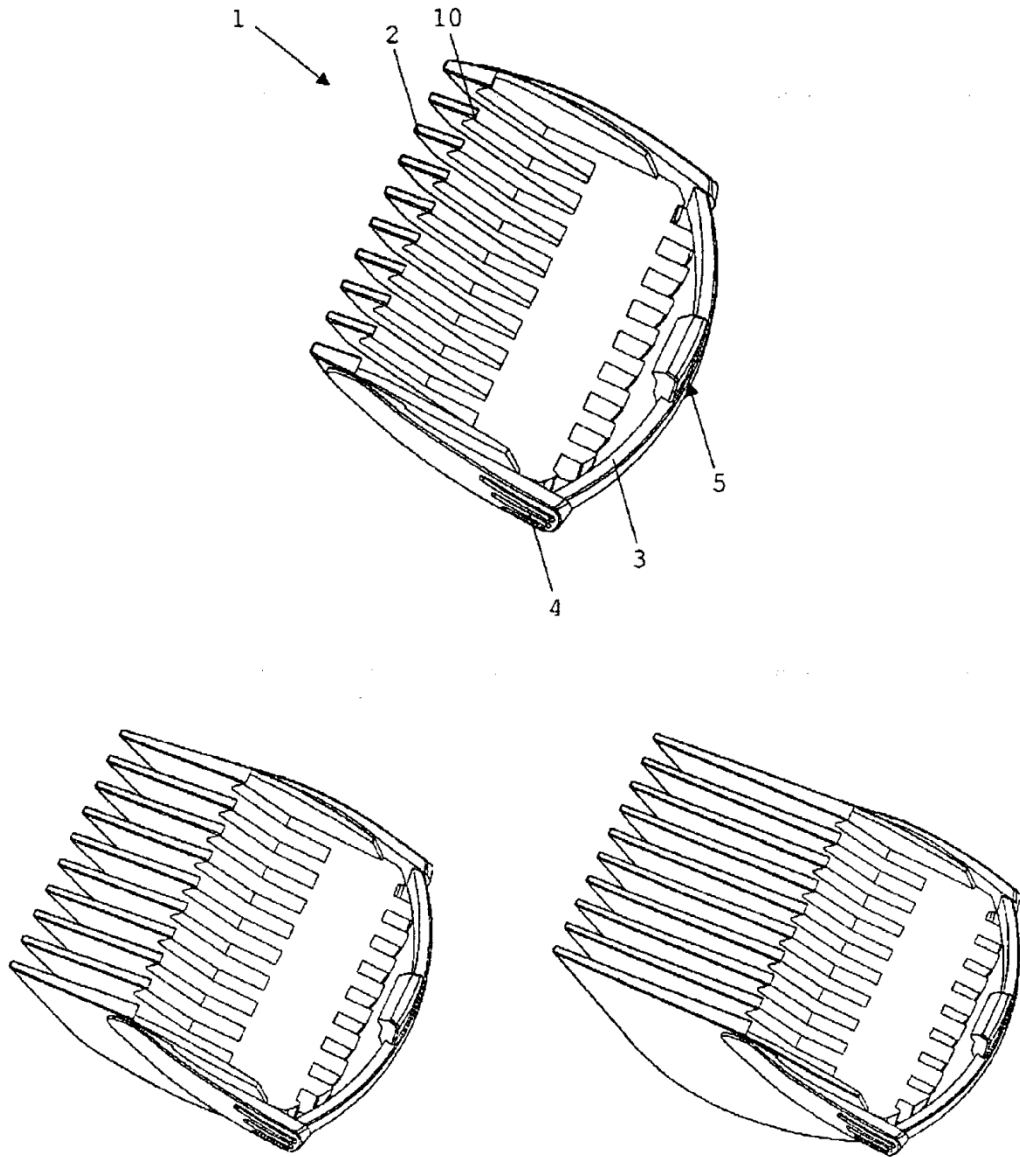


FIG. 1

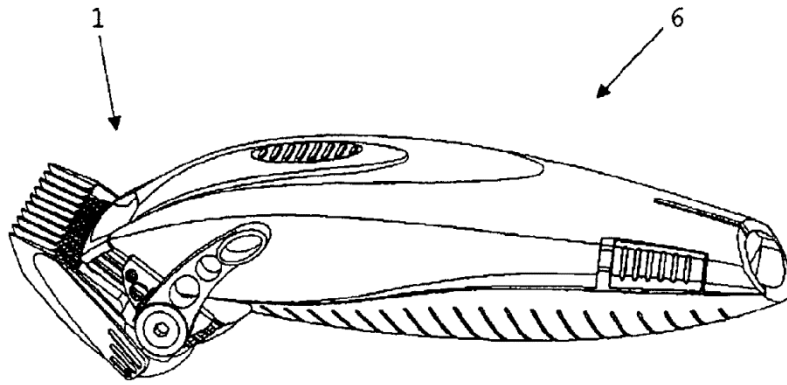


FIG. 2

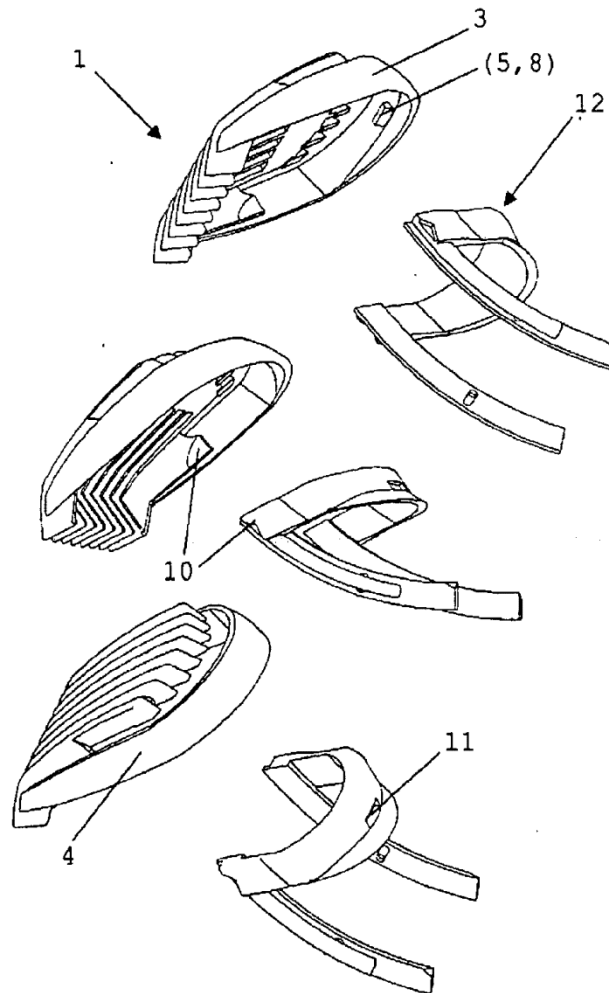


FIG. 3

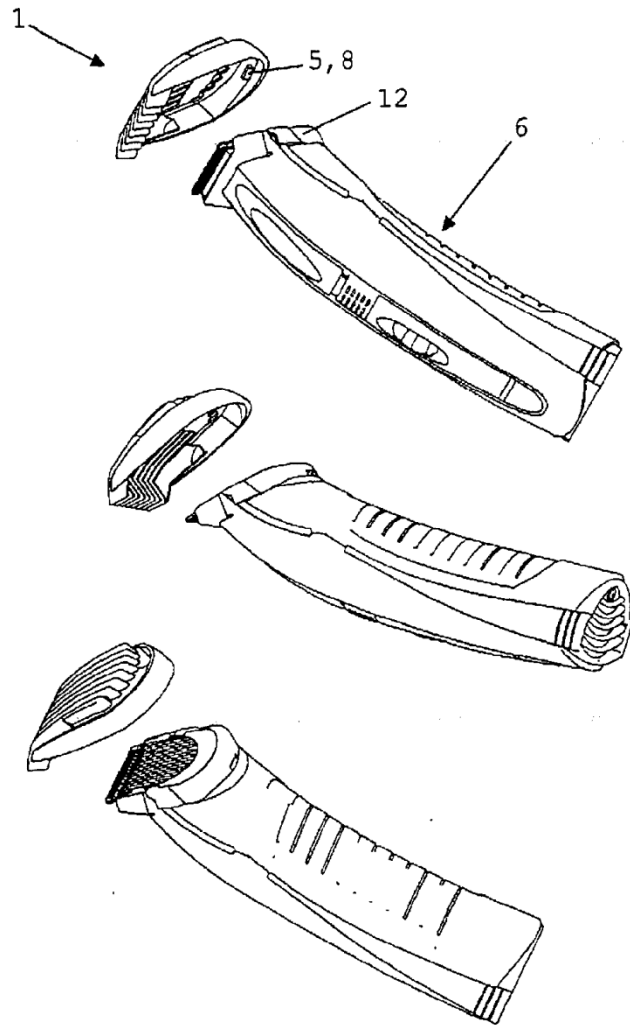


FIG. 4

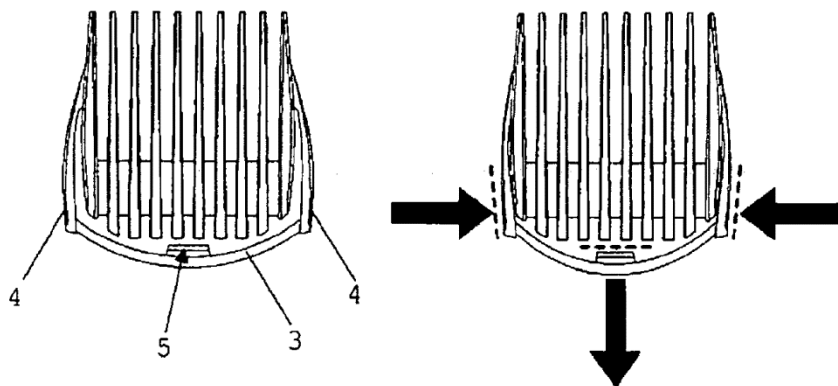


FIG. 5



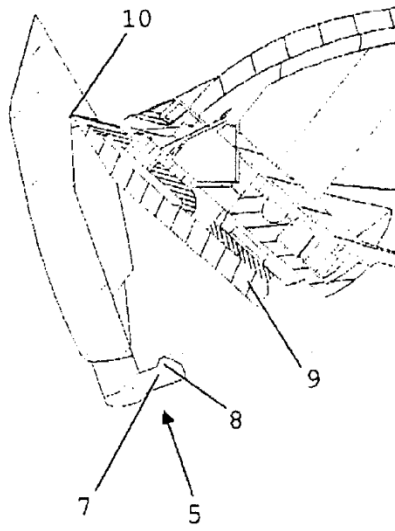


FIG. 6

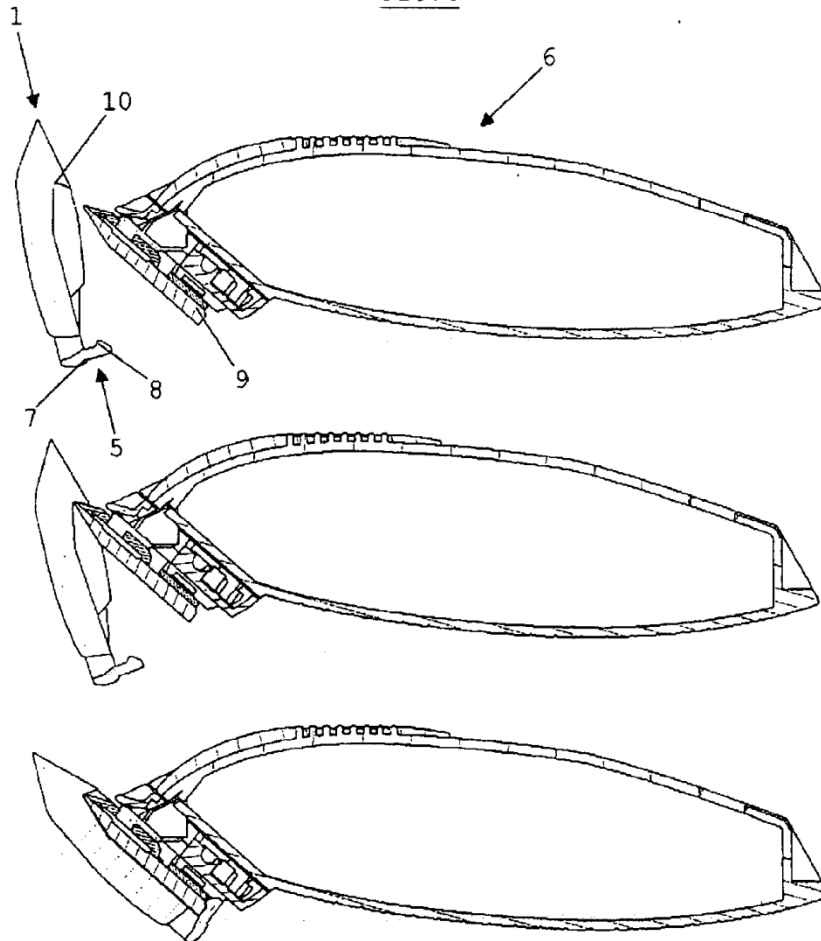


FIG. 7

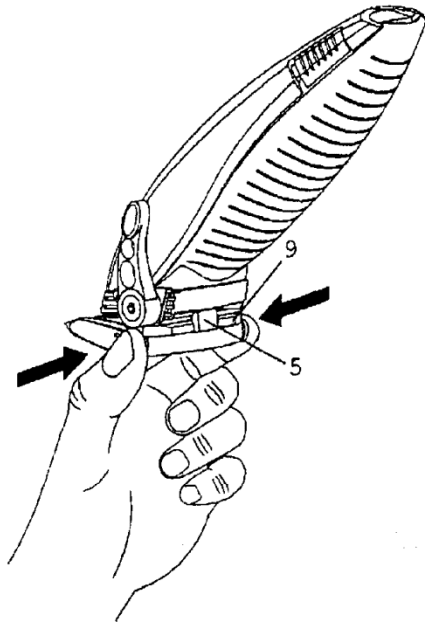


FIG. 8

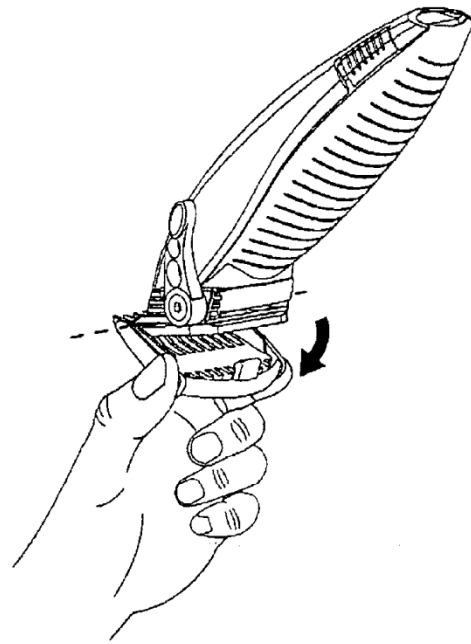


FIG. 9

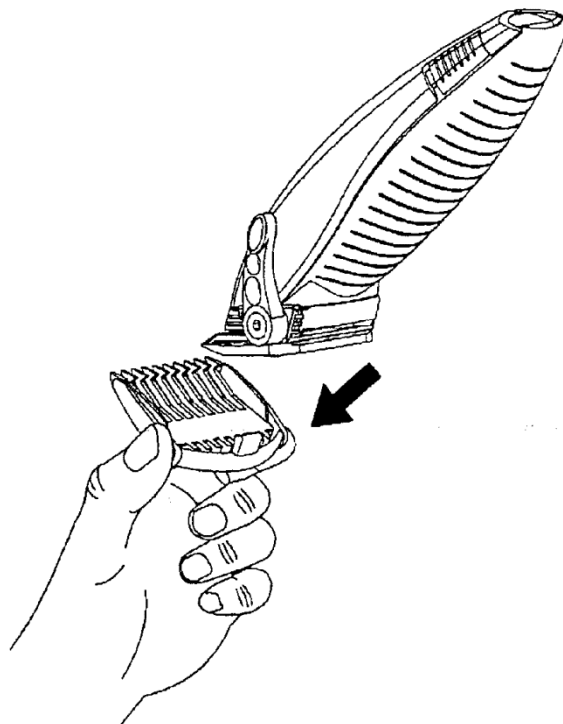


FIG. 10